



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	
DOCUMENTO (*)	:	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	13.10.2020
HORA (**)	:	
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. ROBERTO BERNADO CANGAHUALA	DECANO		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO	DOCENTE PRINCIPAL		
MG RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DOCENTE PRINCIPAL		
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL		
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO		
DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA	DOCENTE ASOCIADO		
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
M.C MATOS KNUTZEN DIEGO	REPRESENTANTE GRADUADOS		

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA 2020-II DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL I AL XI CICLO	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0265-CF-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.
CONOCIMIENTO (+):				
AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA INFORME SOBRE LAS PERSONAS QUE COLABORARON PARA LA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE CONAREME DE NUEVOS CAMPOS CLÍNICOS EN HUANCVELICA,	DOCUMENTO: Oficio N° 0143-CF-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.
CONOCIMIENTO (+):				
AGENDA (****)	VISTO (****)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA PARA TUTOR DE INTERNADO	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0264-CF-FMH-UPLA/2020

		MEDICO EN PEDIATRIA PARA LA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE:ATAUJE TRILLO, CIRO JUAN	PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.
--	--	---	---

CONOCIMIENTO (+):				
AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
			DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS DELEGADOS DEL 4TO.CICLO SOBRE LAS ASIGNATURAS CONSIGNADAS COMO	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0263-CF-FMH-UPLA/2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención Inmediata
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
			DEVOLVER EL OFICIO 155-2020-DEPMH-FMH-UPLA E INFORME N° 085-2020-DEP-FMH-UPLA, SOBRE PROPUESTA PARA RECOMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TUTORES POR CICLO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II AL DIRECTOR € DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA QUE PROPONGA A UN DOCENTE DE LA	DOCUMENTO: Oficio N° 0144 y 145-SD-FMH-UPLA/2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención Inmediata
CONOCIMIENTO (+):				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: